

REQUISITOS DE ADMISIÓN AL TRIMESTRE 17/P

El registro de solicitudes y entrega de documentos de admisión, es a un Plan de Estudios (se anularán las subsecuentes) y se realizará únicamente en la Coordinación de Sistemas Escolares, del 16 de enero al 24 de febrero de 2017 en el siguiente horario: de 09:30 a 14:00 y de 15:00 a 18:30 hrs.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-UNIDAD XOCHIMILCO	
DIVISIÓN: CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	
MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	Clave: 120
Ubicación: Edificio Central 2º. piso, ala sur	
Modalidades:	Educativa "Posgrado" Escolarizado (turno vespertino)
Tel. 54837355, 54837000 ext. 7355	e-mail: mcagro@correo.xoc.uam.mx

Los documentos deberán entregarse en reducción tamaño carta, con información contenida por ambos lados claros y legibles. Para el caso de aspirantes con estudios realizados en el extranjero, entregar revalidación de estudios de la licenciatura o maestría requerida. Los documentos deberán presentarse apostillados de acuerdo a la Convención de La Haya o legalizados por el Servicio Exterior Mexicano y, en caso de que estén escritos en un idioma distinto al español, se deberá acompañar la traducción por perito autorizado.

ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA U.A.M.

El alumno de posgrado que desee iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar a éste e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan de estudios. Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo.

Si fuiste dado de baja por la aplicación de los siguientes artículos: 18, fracciones III, IV, y VIII; 27 ó 45 del Reglamento de Estudios Superiores, no podrás solicitar examen de selección.

Entregar los siguientes documentos:

- **Solicitud de admisión a estudios de posgrado, disponible en:** <http://www.xoc.uam.mx>
Elegir: Sistemas Escolares/Trámites Escolares/Alumnos Posgrado/Admisión Posgrado (**formato.pdf**) debidamente pre llenada (con letra mayúscula) que contenga firmas y fotografías del solicitante (tamaño infantil en blanco y negro o en color), entregar original y una fotocopia.
- **Título de licenciatura (dos fotocopias).** Provisionalmente a falta del Título, entregar constancia de expedición de título en trámite y acta de examen profesional (dos fotocopias).
- **Certificado de estudios de licenciatura (dos fotocopias).** Provisionalmente a falta del certificado de licenciatura, entregar constancia de expedición de certificado en trámite e historia académica vigente (dos fotocopias).
- **Acta de nacimiento (dos fotocopias).**
- **Aspirantes Mexicanos o Extranjeros,** entregar una impresión original de la CURP, en la página de internet: <http://www.renapo.gob.mx/swb/>
- **Mostrar ante la Comisión Académica, la comprensión de textos en idioma inglés.** La Comisión Académica de la Maestría en Ciencias Agropecuarias podrá auxiliarse del Taller de Lenguas Extranjeras de la Unidad. Para los aspirantes extranjeros cuya lengua materna sea diferente al español, deberán demostrar el dominio de ésta.
- **Aspirantes aceptados con estudios realizados en el extranjero, entregar una fotocopia de la procedencia administrativa de la solicitud de revalidación total de estudios de la Licenciatura requerida, éste se realiza en la Dirección de Sistemas Escolares de la UAM.**
- **Aspirantes extranjeros aceptados, entregar una fotocopia del Documento Migratorio.**
- **Currículum Vitae en extenso,** completo con comprobantes, incluyendo tesis y publicaciones en su caso (una fotocopia).

- **Presentar un ensayo donde el aspirante explique y argumente sus expectativas de formación en el posgrado y sus propósitos de investigación,** acompañado de un protocolo que incluya título, objetivos (general y específicos), metodología para llevarlo a cabo y bibliografía actualizada, con una extensión máxima de cinco cuartillas. La descripción breve (con un máximo de 3,000 caracteres) de dicho protocolo, deberán subirla a la plataforma: http://cbs.xoc.uam.mx/evalua_mca
- **Al entregar documentos, realizar el pago por trámites de admisión:**
Mexicanos \$50.00 Extranjeros \$250.00

Modalidades de Admisión:

- Poseer título de licenciatura en Ciencias Agropecuarias, Biología, Economía, Sociología, y otras, a juicio de la Comisión Académica de la Maestría en Ciencias Agropecuarias.
- Análisis del *Currículum Vitae* en extenso.
- Presentar y aprobar un examen general de conocimientos previamente formulado por la Comisión Académica de la Maestría en Ciencias Agropecuarias.
- Realizar una entrevista con la Comisión Académica de la Maestría en Ciencias Agropecuarias.

Cuotas de Inscripción y créditos por trimestre:

TRIM.	No. CRED.	INSC. ANUAL		INSC. TRIM.		CREDITOS		TOTAL	
		MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.
I	40	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$742.04	\$3,710.20
II	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
III	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
IV	40	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$742.04	\$3,710.20
V	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
VI	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado (40 créditos)								\$570.80	\$2,854.00
TOTAL:								\$4,680.56	\$23,402.80

Las cuotas que aquí se asientan están sujetas a revisión y podrán ser modificadas o ratificadas por el Patronato de la Universidad.

FINANCIAMIENTO EDUCATIVO: Si usted así lo requiere, la Universidad Autónoma Metropolitana ofrece apoyo financiero hasta por el 100% de las cuotas por colegiatura e inscripción anual.

Número mínimo, normal y máximo de créditos que deberán cursarse por trimestre:

Trimestre I, II, III, IV, V, VI = Serán: 40, 40, 40 respectivamente.

Número de oportunidades para acreditar una misma Unidad de Enseñanza-Aprendizaje: 2 (dos)

Duración normal de la maestría:

La duración normal será de seis (6) trimestres, incluyendo la Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado, este plazo contará a partir de la primera inscripción.

¡OLVÍDATE DE LAS FILAS!

AHORA ES MÁS FÁCIL, ES TIEMPO DE CAMBIO, REALIZA TUS TRÁMITES A TIEMPO

(AR + C. Inglés) = 17 de marzo de 2017)